

PERU

Intervención de la Delegación del Perú

**Excelentísima Embajadora Elizabeth Astete Rodriguez
Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales
con sede en Ginebra**

Sesión de Alto Nivel

I Conferencia de Examen de la Convención sobre minas antipersonal

Nairobi, Kenya, 3 de diciembre de 2004

Señor Presidente,

Distinguidos Delegados y Representantes de los organismos internacionales y de la sociedad civil,

Me siento profundamente honrada de representar a mi país en esta I^o Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Permítame, en primer lugar, expresar el profundo agradecimiento de mi delegación por la cálida acogida que nos brinda el Gobierno y pueblo de Kenya en este hermoso país del Africa, así como felicitar el excelente trabajo realizado por usted y su equipo en la etapa preparatoria de esta Conferencia.

Venimos a Nairobi con optimismo por los avances logrados en los últimos cinco años, en esta cruzada mundial contra las minas antipersonal, gracias al esfuerzo conjunto y sostenido de gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales. Es significativo que los Estados Partes asciendan hoy a 144, con la reciente ratificación de la Convención por parte de Etiopia, a quien damos una cordial bienvenida.

Se han destruido aproximadamente 35 millones de minas antipersonal en los arsenales, y ha habido una notable reducción de la producción y comercialización de minas en el mundo. Sin embargo, la satisfacción que sentimos por el trabajo realizado no debe hacernos olvidar la magnitud de la tarea que tenemos por delante para lograr un mundo libre de minas. Todavía somos testigos de las miles de personas inocentes que mueren o son mutiladas por el nocivo efecto de las minas antipersonal, que solo causan muerte y dolor, y no discriminan ni distinguen entre hombres o mujeres, niños o ancianos.

La presencia de un importante número de sobrevivientes de minas antipersonal y los conmovedores testimonios que escuchamos en el transcurso de esta Conferencia, nos permiten tener presente que el centro de todo el esfuerzo que venimos desplegando en el marco de la Convención es el ser humano.

Señor Presidente,

Las Américas son la región con el mayor número de adhesiones a la Convención, considerando a 32 de sus 34 Estados; muchos de ellos desde el inicio de su vigencia. En ese sentido, tenemos la esperanza que algún día las Américas puedan ser declaradas la primera zona libre de minas antipersonal, de conformidad con la “Declaración de Lima: Por un hemisferio libre de minas antipersonal”, adoptada en agosto de 2003.

El Perú viene participando de manera comprometida en las actividades vinculadas a la Convención de Ottawa, de la cual es Parte desde su entrada en vigor el 1° de marzo de 1999.

En septiembre de 2001, en el marco de lo que se llamó el “Managua Challenge” y casi 3 años antes del plazo establecido, el Perú cumplió con destruir 321,368 minas antipersonal de sus arsenales. Para tal efecto, el ejército peruano utilizó técnicas propias de destrucción, las cuales han sido puestas a la disposición de los demás Estados Partes.

Un año más tarde, el 13 de diciembre de 2002, el Perú creó el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS); entidad cuyo objetivo principal es centralizar el planeamiento y las operaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones

contenidas en la Convención de Ottawa, al facilitar la coordinación entre todos los organismos del Estado involucrados.

En la asistencia a los sobrevivientes de minas antipersonal, el Perú ha iniciado una estrategia basada en la identificación de las personas afectadas por minas, y de los sistemas de salud en la atención de emergencia y rehabilitación física y psicológica. Asimismo, se busca impulsar la capacitación y gestión de oportunidades laborales para la reinserción social y económica de las víctimas. Sin embargo, esta es un área en la que debemos redoblar esfuerzos.

En el desminado humanitario, se ha iniciado las labores de control de calidad del desminado efectuado en las torres de alta tensión en la sierra central, lo que se espera se concluya para finales de 2005.

Senor Presidente:

Quisiera destacar, especialmente, las labores conjuntas de desminado humanitario llevadas a cabo con Ecuador en el 2003, y que permitieron que dos regiones nuestras como El Oro en Ecuador y Tumbes en el Perú, fueran declaradas libres de minas antipersonal dentro del más amplio espíritu de cooperación y asistencia, conforme lo señala el instrumento de Ottawa.

Del mismo modo, pronto se iniciarán las actividades de desminado en la selva amazónica común. Debido a la cantidad de minas que se espera encontrar, su accidentada geografía, clima adverso, así como la dificultad de acceso, esta tarea representa el reto más importante que tenemos ambos países hasta la 2° Conferencia de Examen de 2009.

Por ello, me es particularmente grato informar a ustedes que este trabajo en la selva amazónica, será una vez más realizado de manera conjunta por el Perú y el Ecuador, en lo que constituye el único modelo de trabajo binacional compartido para la remoción de minas en el mundo.

Dicha labor nos ha permitido obtener beneficios mayores que los establecidos en la Convención, pues ésta es la mejor muestra de la aplicación de una medida de fomento de la confianza, que contribuye al cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, y a los objetivos trazados en los Acuerdos de Paz de 1998.

Del mismo modo, deseamos que esta importante labor conjunta sea respaldada por la cooperación y asistencia técnica internacional, quienes permitirán que tan importante accionar sea coronado de éxito y que el Perú y Ecuador también puedan ser declarados libres de minas antipersonal en un futuro no muy lejano.

Estamos seguros que esta modalidad de cooperación, que involucra a dos países fronterizos, podría servir de ejemplo para casos similares.

Señor Presidente:

La Declaración y el Plan de Acción de Nairobi, así como el fructífero debate y los resultados de los diversos eventos paralelos realizados con ocasión de esta Conferencia, constituyen un importante paso en la renovación del compromiso de todos los Estados Parte y de la alianza existente entre Gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, con el objetivo de alcanzar un mundo libre de minas antipersonal. Debemos ahora pasar a la acción efectiva.

Muchas gracias.